

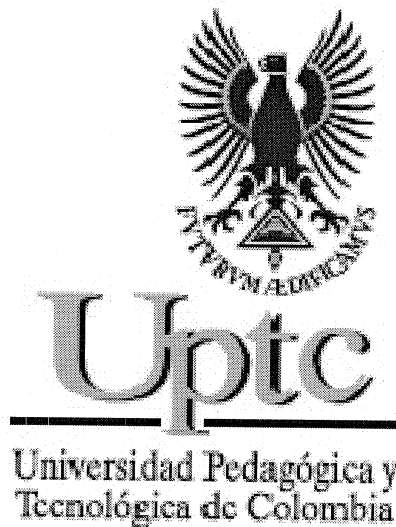


Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 28 de 2011
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA, SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2012”**



**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2011**



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Fundación Huella para el Futuro
Nit. 900.149.641-7
Promovemos el Desarrollo Social en Nuestro País.

Señores:
COMITÉ DE CONTRATACIÓN UPTC
ATTN: DR. FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Tunja.

Ref. Observaciones a los resultados de la Invitación Pública No. 28
de 2011.

Cordial Saludo Dr. Castelblanco,

Con todo comedimiento, me dirijo a usted dentro del término establecido para las observaciones a la evaluación de la invitación pública de la referencia, con el fin de solicitar lo siguiente:

1.- Evaluación Técnica. Al tenor de lo establecido en el numeral 2.5, EVALUACION PARA OTORGAMIENTO DE PUNTAJE (100 PUNTOS) y en especial en lo descrito en el contenido de la invitación de la referencia numeral 2.5.1 EVALUACION TECNICA (60) PUNTOS se establece:

“el máximo puntaje se dará a quien presente los planes de menús ofrecidos considerados más favorables de conformidad con el concepto que emita la comisión técnica y un 20% menos a quien le siga en orden descendente en relación con los menús ofrecidos y bajo los siguiente criterios: ...”

Al examinar el informe de evaluación de las propuestas a la Invitación Pública 28 de 2011 de fecha 22 de Diciembre de 2011, encuentro que al proponente **FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO**, a quien represento, se le asigna un total de 58 PUNTOS al concepto EVALUACION TECNICA; al proponente **U.T. UNIALIMENTOS DUITAMA** se le asignan 54 puntos y al proponente **CONSORCIO J.M.H** se le asigna un total de 45 puntos, en su evaluación técnica.



Como quiera que la invitación establece los criterios a seguir para la asignación de puntaje y en especial el de la evaluación técnica, consideramos que debe darse aplicación en un sentido estricto al(los) proponente(s) que obtuvieron en orden descendente el puntaje, esto es dar aplicación a lo establecido en el numeral 2.5.1.

Debe entenderse entonces que a el(los) proponente(s) que obtuvieron en la evaluación técnica los puntajes menores se les debe descontar un 20% como lo establece el numeral citado.

2.- Evaluación Control Calidad. Respetuosamente, expreso que bajo nuestro criterio, la fundación que represento cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el numeral 2.5.1.4 de los pliegos de condiciones en cuanto a que se adjuntó la certificación original del compromiso entre la FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO y el laboratorio ANALISIS, estipulando que se cuenta con un laboratorio externo para ejecutar la vigilancia de la calidad tanto de la materia prima como del producto terminado; dicho laboratorio está inscrito legalmente ante la cámara de comercio de Duitama, se encuentra no solamente acreditado ante la secretaria de Salud de Boyacá, sino bajo la norma de calidad NTC -ISO 9001, tal como se prueba con la certificación expedida 16 de Diciembre de 2011 adjunta a la propuesta y en los documentos anexos que incluyen, entre otros, la hoja de vida de la microbióloga Flor Betty Suna Acero, egresada de la Universidad de los Andes con una amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de alimentos y aguas; por lo anteriormente expuesto considero merecer el puntaje máximo en la evaluación control de calidad.

3.-Evaluación sensorial. Finalmente, en el criterio de evaluación sensorial, numeral 2.5.1.2, a pesar de que considero, con todo respeto, que es un criterio de evaluación un poco subjetivo, la FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO se ha comprometido expresamente a cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones como consta en lo estipulado en el folio 190 de la propuesta:

"Sensorialmente, la alimentación será agradable en su presentación, como lo demuestra la combinación de los menús en cada plan presentado. Es variada en las preparaciones y alimentos que lo conforman, se combinan texturas o consistencias, colores, sabores y formas. Los métodos de preparación son variados: asados, cocidos, fritos, al horno, al vapor, con y sin salsas, entre otros.



Fundación Huella para el Futuro
Nit. 900.149.641-7
Promovemos el Desarrollo Social en Nuestro País.

La FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO se compromete a servir los alimentos que lo requieran, calientes y los que deben estar fríos como los jugos y postres a servirlos fríos.

El agua que se utilizará para la preparación de alimentos y actividades correlativas será hervida.

Con el fin de mantener la calidad e inocuidad en el servicio, se documentará e implementará el Plan de Saneamiento Básico (Decreto 3075/97) ...”.

Adicional a este compromiso incluimos imágenes de raciones servidas en la UPTC para afianzar el concepto sensorial; en consecuencia, considero que mi propuesta merece la calificación máxima en este ítem.

Sin otro particular, en espera sean tenidas en cuenta mis observaciones y que se preste a esta cordial solicitud la atención que merece,

FREDY LEONARDO ROJAS VARGAS

REP. LEGAL FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO.



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

Buscar mensaje

Buscar en la Web

Opciones de búsqueda
Crear un filtro

Correo

Contactos

Tareas

Redactar

Recibidos (32)

Destacados

Importante

Chats

Enviados

Borradores (21)

Todos

Spam (2)

Papelera

Migrated

Más

Chat

Buscar, añadir o imitar

Bienes Y Suministr

Establecer estado

Llamar al teléfono

cartera estampillas

Evangelina Ramos

Diana Rocío Plata Ara...

fabian ricardo munillo b...

Ingeniería Minas

Jose Humberto Daza ...

juan miguel gutierrez p...

Luisa Alejandra Rosa ...

Oficina De Planeación

Ruth Natalia Rojas Diaz

Libertad Digital: España - Declaración clave del sastre Jose Tomas en el juicio de los trajes - hace 4 horas

Clío de la Web

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más

18 de 1727

observaciones invitacion 029



MAURICIO GARCIA GA...

de MAURICIO GARCIA GALINDO mauricio_garcia25@hotmail.com

ocultar detalles 23 dic (hace 2 días)

Responder

para bienes.suministros@uptc.edu.co

fecha 23 de diciembre de 2011 15:55

asunto observaciones invitacion 029

enviado por hotmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

mauricio_garcia25@hotmail.com



Mostrar detalles

Respetados señores:

universidad Pedagógica Y tecnologica de Colombia, por este medio presento observaciones a la calificaciones de la Invitación 029 de 2011, ene archivo adjunto asi:

Tunja 23 de diciembre de 2011.

señores

Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No. 28.

Respetados señores,

José Mauricio García Galindo, en mí calidad de representante legal del consorcio JMH, proponente dentro del proceso de la referencia, PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA INVITACION PUBLICA:

1. Solicito respetuosamente se verifique la información allegada por el proponente "UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS...", toda vez que en las calificaciones financieras de las invitaciones 29, 28, 27 y 26, son disímiles ostensiblemente ente una y otras, en lo referente al activo corriente ya que aparecen con un activo de \$7.147.982.268, para la invitación 029 y para las otras presenta un activo de \$2.800.598.000.
2. solicito se declara no admisible la propuesta del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, Toda vez que NO presento en medio magnético la propuesta, conforme lo establece el pliego en el numeral c) del 1.2.3 DOCUMENTOS TECNICOS.
3. Solicito se declare no admisible al proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que no acredito el numero de servicios para la calificación técnica según el numeral.2.4.
4. Solicito se verifique la certificación del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que anexo como experiencia contratos suscritos con la secretaria de Gobierno de Bogotá y no se acredita la prestación del servicio de alimentación a una población determinada.
5. Solicito respetuosamente se declare no admisible la propuesta presentada por el UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A TUNJA, toda vez que presenta certificación de contratos para personal carcelario el cual no esta dentro de la edad promedio de los estudiantes objeto de la presente Invitación, la cual oscila entre 16 y 24 años.



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

Señores
Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No. 28.

Respetados señores,

José Mauricio García Galindo, en mi calidad de representante legal del consorcio JMH, proponente dentro del proceso de la referencia, PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA INVITACION PUBLICA:

1. Solicito respetuosamente se verifique la información allegada por el proponente "UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS...", toda vez que en las calificaciones financieras de las invitaciones 29, 28, 27 y 26, son disímiles ostensiblemente entre una y otras, en lo referente al activo corriente ya que aparecen con un activo de \$7.147.982.268, para la invitación 029 y para las otras presenta un activo de \$2.800.598.000.
2. Solicito se declare no admisible la propuesta del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que NO presento en medio magnético la propuesta, conforme lo establece el pliego en el numeral c) del 1.2.3 DOCUMENTOS TECNICOS.
3. Solicito se declare no admisible al proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que no acredito el número de servicios para la calificación técnica según el numeral 2.4.
4. Solicito se verifique la certificación del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que anexo como experiencia contratos suscritos con la secretaria de Gobierno de Bogotá y no se acredita la prestación del servicio de alimentación a una población determinada.
5. Solicito respetuosamente se declare no admisible la propuesta presentada por el UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A TUNJA, toda vez que presenta certificación de contratos para personal carcelario el cual no está dentro de la edad promedio de los estudiantes objeto de la presente Invitación, la cual oscila entre 16 y 24 años.
6. Solicito se reevalúe la calificación técnica de mi propuesta, toda vez que esta reúne todos los requisitos técnicos y estándares establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por lo tanto no comparto la calificación de 46 puntos.
7. Solicito se verifique la acreditación de los contratos que se tuvieron en cuenta para la calificación de PUNTAJE (contratos 083-2011, 084y 114de 2010), presentadas por el PROPONENTE FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO, en especial el contrato 114 de 2010, toda vez que el porcentaje de participación de la fundación, no se puede tenerse como ejecutado en su totalidad por la FUNDACION, ya que el porcentaje de participación es del 40%, por lo tanto solicito se asigne el puntaje correspondiente 20 PUNTOS Y NO 40.

Atentamente.

José Mauricio García Galindo.
Representante legal Consorcio JMH
C.C. 7.161.925.
NIT. 7.161.925-3
CELULAR 3115386718.

Calle 31 No. 14 -17 Tunja.



https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/1346cb856457b29e

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de C...

Correo Calendar Docs Sites Contactos Más »

bienes.suministros@uptc.edu.co

Uptc

Buscar mensaje Buscar en la Web Opciones de búsqueda Crear un filtro

Correo Contactos Tareas

Nosotras: Tu manual de estilo - Postres light para Navidad: pudín de chocolate y turrón - hace 1 día

16 de 1727

Redactar

Recibidos (30)

Destacados

Importante

Chats

Enviados

Borradores (21)

Todos

Spam (2)

Papelera

Migrated

Más

Chat

Colombia

Buscar, añadir o invitar

- Bienes Y Suministr
- Establecer estado
- Llamar al teléfono
- cartera estampillas
- Evangelina Ramos
- Diana Rocio Plata Ara...
- fabian ricardo murillo b...
- Ingeniería Minas
- Jose Humberto Daza ...
- juan miguel gutierrez p...
- Luisa Alejandra Rosa ...
- Oficina De Planeación
- Ruth Natalia Rojas Diaz

observaciones invitacion 028

de MAURICIO GARCIA GALINDO mauricio_garcia25@hotmail.com

para bienes <bienes.suministros@uptc.edu.co>

fecha 23 de diciembre de 2011 15:59

asunto observaciones invitacion 028

enviado por hotmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

Tunja 23 de diciembre de 2011.

señores

Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No. 28.

Respetados señores,

José Mauricio García Galindo, en mi calidad de representante legal del consorcio JMH, proponente dentro del proceso de la referencia, PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA INVITACION PUBLICA:

- Solicito respetuosamente se verifique la información allegada por el proponente "UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS...", toda vez que en las calificaciones financieras de las invitaciones 29, 28, 27 y 26, son disímiles ostensiblemente ente una y otras, en lo referente al activo corriente ya que aparecen con un activo de \$7.147.982.268, para la invitación 029 y para las otras presenta un activo de \$2.800.598.000.
- solicito se declare no admisible la propuesta del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS...
- Solicito se declare no admisible al proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que no presento en medio magnético la propuesta, conforme lo establece el pliego en el punto 1.2.2. DOCUMENTOS TECNICOS.

numero de servicios para la calificación técnica según el numeral.2.4.

MAURICIO GARCIA GA...

mauricio_garcia25@hotmail.com

Mostrar detalles

Este documento se ha enviado a la impresora

Nombre de documento: Microsoft Word - Documento3

Nombre de impresora: \\Adwin7bien1\HP Universal Printing PCL 6

Hora de envío: 09:10:53 a.m. 26/12/2011

Número de páginas: 1

Inicio

Hotmail (1) - altuz@...

Inicio - Windows Inte...

Correo de Universida...

INVITACION PRIVAD...

22. OFICIOS DE ADJ...

Documento3 - Micros...

100%

09:11 a.m.



señores
Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No. 28.

Respetados señores,

José Mauricio García Galindo, en mi calidad de representante legal del consorcio JMH, proponente dentro del proceso de la referencia, PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA INVITACION PUBLICA:

1. Solicito respetuosamente se verifique la información allegada por el proponente "UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS...", toda vez que en las calificaciones financieras de las invitaciones 29, 28, 27 y 26, son disímiles ostensiblemente entre una y otras, en lo referente al activo corriente ya que aparecen con un activo de \$7.147.982.268, para la invitación 029 y para las otras presenta un activo de \$2.800.598.000.
2. Solicito se declare no admisible la propuesta del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que NO presento en medio magnético la propuesta, conforme lo establece el pliego en el numeral c) del 1.2.3 DOCUMENTOS TECNICOS.
3. Solicito se declare no admisible al proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que no acredito el número de servicios para la calificación técnica según el numeral 2.4.
4. Solicito se verifique la certificación del proponente UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, toda vez que anexo como experiencia contratos suscritos con la secretaria de Gobierno de Bogotá y no se acredita la prestación del servicio de alimentación a una población determinada.
5. Solicito respetuosamente se declare no admisible la propuesta presentada por el UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A TUNJA, toda vez que presenta certificación de contratos para personal carcelario el cual no está dentro de la edad promedio de los estudiantes objeto de la presente invitación, la cual oscila entre 16 y 24 años.
6. Solicito se reevalúe la calificación técnica de mi propuesta, toda vez que esta reúne todos los requisitos técnicos y estándares establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por lo tanto no comparto la calificación de 46 puntos.
7. Solicito se verifique la acreditación de los contratos que se tuvieron en cuenta para la calificación de PUNTAJE (contratos 083-2011, 084 y 114 de 2010), presentadas por el PROPONENTE FUNDACIÓN HUELLA PARA EL FUTURO, en especial el contrato 114 de 2010, toda vez que el porcentaje de participación de la fundación, no se puede tenerse como ejecutado en su totalidad por la FUNDACION, ya que el porcentaje de participación es del 40%, por lo tanto solicito se asigne el puntaje correspondiente 20 PUNTOS Y NO 40.

Atentamente.

José Mauricio García Galindo.
Representante legal Consorcio JMH
C.C. 7.161.925.
NIT. 7.161.925-3
CELULAR 3115386718.

Calle 31 No. 14 -17 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

Correos de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - OBSERVACIONES E INDICACIONES ALIME - Windows Internet Explorer pro

https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/1346cdccb7a73775

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de C...

bienes.suministros@uptc.edu.co

Uptc

Buscar mensaje | Buscar en la Web | Opciones de búsqueda | Crear un filtro

Correo | Contactos | Tareas

Archivar | Spam | Eliminar | Mover a | Etiquetas | Más

12 de 1729

OBSERVACIONES E INDICACIONES ALIMENTACIÓN DE PROPUESTAS | Recibidos

de ANA PATRICIA GOMEZ PUNTES [ocultar detalles](#) 23 dic (hace 2 días) | Responder

para AMPARO DISERAL <diseral@diseral.com>

cc HUMBERTO PORRAS NUTRICIONISTA <humberto.porras@diseral.com>

fecha 23 de diciembre de 2011 16:38

asunto OBSERVACIONES E INDICACIONES ALIMENTACIÓN DE PROPUESTAS

enviado por hotmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

Cordialmente, envío observaciones

4 archivos adjuntos — Descargar todos los archivos adjuntos

- OBSERVACIONES UNIALIMENTOS CIENCIAS DE LA SALUD.docx 18 kb [Ver](#) [Descargar](#)
- OBSERVACIONES UNIALIMENTOS DUITAMA.docx 17 kb [Ver](#) [Descargar](#)
- OBSERVACIONES UNIALIMENTOS SOGAMOSO.docx 18 kb [Ver](#) [Descargar](#)
- OBSERVACIONES UNIALIMENTOS TUNJA.docx 19 kb [Ver](#) [Descargar](#)

Responder | Responder a todos | Reemitir

Archivar | Spam | Eliminar | Mover a | Etiquetas | Más

12 de 1729

www.uptc.edu.co



Tunja, 23 de Diciembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

REF.: INVITACION PUBLICA No. 28 DE 2011

Respetados señores:

Una vez analizado el documento de evaluación preliminar y revisadas las propuestas de los diferentes proponentes presentamos a ustedes las siguientes consideraciones con el fin de poder obtener la evaluación final por parte de la universidad.

FUNDACION HUELLAS PARA EL FUTURO

PARTE TECNICA:

1. En respuesta dada por la administración frente al tema técnico en fecha 13 de Diciembre encontramos que se evidencia claramente que para cada tiempo de servicio almuerzo o cena debe contener "Alimento Proteico: Carne o Pollo o pescado y leguminosa cocida" resaltado fuera de texto, para lo cual el proponente en mención no cumple cabalmente con lo solicitado por ustedes ya que los menús NO presentan en su totalidad la entrega de este alimento.
2. Este proponente ofrece postres dentro de su propuesta y análisis nutricional lo cual es incorrecto ya que dentro del pliego de condiciones no se solicita y atenta contra la igualdad de condiciones y nos pone en desventaja ya que es claro que este alimento adicional fue evaluado dentro la propuesta y obtuvo mayor puntaje. Lo cual es totalmente erróneo y atenta contra la calidad nutricional presentada y a ofrecer a los beneficiarios.
3. Los criterios técnicos actuales dicen que la ganancia de peso para el arroz es de 2 veces y las leguminosas entre 2 y 2,5 para lo cual al revisar la propuesta encontramos que se presentan ganancias de peso de 3 para el arroz lo cual es incorrecto y al corregir estas inconsistencias vemos que no cumpliría con los mínimos de aporte a ofrecer dentro de los menús.
4. Al revisar encontramos que en el menú 15 folio 171 la preparación mazamorra dulce con queso no evidencia el aporte de azúcar ya que el gramaje presentado es de 0 lo cual riñe con el nombre de la preparación y con las características organolépticas.

En el menú 12 a folio 166 el proponente **NO** analizo el azúcar de la preparación lo cual afecta significativamente los aportes nutricionales de los menús y no le da garantía a la administración del cumplimiento de la oferta dada por este proponente.

En el menú 12 a folio 166 se ofrecen 40 gramos de Helado pero cometen el error de ofrecer en peso servido a la administración tan solo 20 gramos, recordamos que este

producto es ofrecido como postre lo cual ya enunciamos que es incorrecto y además se equivocan como lo evidenciamos anteriormente.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la aclaración emitida por las doctoras María Lucía Pedraza y Betty Corredor Espitia nutricionistas de la entidad solicitamos de la manera más respetuosa que todas las evaluaciones hechas a este proponente sean reevaluadas, toda vez que se presentan inconsistencias técnicas graves que afectan la propuesta y las garantías de desarrollo dentro de la ejecución.

OBSERVACION A NUESTRA PROPUESTA

Una vez analizados los puntajes obtenidos solicitamos de la manera más atenta que nos sean asignados los puntajes totales en la parte técnica ya que nuestra propuesta es la más favorable para la entidad toda vez que cumple con cada uno de los ítems solicitados en el pliego de condiciones y en las respuestas dadas por la entidad con el atenuante de que en la primera evaluación se nos dieron puntajes diferentes para cada invitación a pesar de ser la misma propuesta.

Atentamente,

BLANCA NELLY BARRAGAN MOLINA

Representante Legal

UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS DUITAMA



- Correo
- Contactos
- Tareas
- Redactor
- Recibidos (24)
- Destacados ☆
- Importante
- Chats
- Enviados
- Borradores (21)
- Todos
- Spam (2)
- Papelera
- Migrated
- Más ▾

- Chat Colombia
- Buscar, añadir o invitar
- Bienes Y Suministr
 - Establecer estado ▾
 - Llamar al teléfono
 - Jose Humberto Daza ...
 - cartera.estampillas
 - Evangelina Ramos
 - Diana Rocio Plata Ara...
 - fabian ricardo murillo b...
 - Ingeniería Minas
 - juan miguel gutierrez p...
 - Luisa Alejandra Rosa ...
 - Oficina De Planeación
 - Ruth Natalia Rojas Diaz

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA N° 28 DE 2011 Recibidos

de **Diseral Ltda** diseral@diseral.com [ocultar detalles](#) 23 dic (hace 2 días) [Responder](#)

para bienes.suministros@uptc.edu.co

fecha 23 de diciembre de 2011 16:50

asunto **OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA N° 28 DE 2011**

ⓘ Mensaje importante por las palabras que contiene

No se muestran las imágenes.
[Mostrar las imágenes a continuación](#) · [Mostrar siempre imágenes de diseral@diseral.com](#)

observaciones invitacion 28 de 2011.pdf
 89 kb [Ver](#) [Descargar](#)

[Responder](#) [Reenviar](#)

10 de 1729



Tunja, 23 de Diciembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

REF.: INVITACION PUBLICA No. 28 DE 2011

Respetados señores:

Una vez analizado el documento de evaluación preliminar y revisadas las propuestas de los diferentes proponentes presentamos a ustedes las siguientes consideraciones con el fin de poder obtener la evaluación final por parte de la universidad.

FUNDACION HUELLAS PARA EL FUTURO

PARTE TECNICA:

1. En respuesta dada por la administración frente al tema técnico en fecha 13 de Diciembre encontramos que se evidencia claramente que para cada tiempo de servicio almuerzo o cena debe contener "Alimento Proteico: Carne o Pollo o pescado y **leguminosa cocida**" resaltado fuera de texto, para lo cual el proponente en mención no cumple cabalmente con lo solicitado por ustedes ya que los menús NO presentan en su totalidad la entrega de este alimento.
2. Este proponente ofrece postres dentro de su propuesta y análisis nutricional lo cual es incorrecto ya que dentro del pliego de condiciones no se solicita y atenta contra la igualdad de condiciones y nos pone en desventaja ya que es claro que este alimento adicional fue evaluado dentro la propuesta y obtuvo mayor puntaje. Lo cual es totalmente erróneo y atenta contra la calidad nutricional presentada y a ofrecer a los beneficiarios.
3. Los criterios técnicos actuales dicen que la ganancia de peso para el arroz es de 2 veces y las leguminosas entre 2 y 2,5 para lo cual al revisar la propuesta encontramos que se presentan ganancias de peso de 3 para el arroz lo cual es incorrecto y al corregir estas inconsistencias vemos que no cumpliría con los mínimos de aporte a ofrecer dentro de los menús.
4. Al revisar encontramos que en el menú 15 folio 171 la preparación mazamorra dulce con queso no evidencia el aporte de azúcar ya que el gramaje presentado es de 0 lo cual riñe con el nombre de la preparación y con las características organolépticas.

En el menú 12 a folio 166 el proponente **NO** analizo el azúcar de la preparación lo cual afecta significativamente los aportes nutricionales de los menús y no le da garantía a la administración del cumplimiento de la oferta dada por este proponente.

En el menú 12 a folio 166 se ofrecen 40 gramos de Helado pero cometen el error de ofrecer en peso servido a la administración tan solo 20 gramos, recordamos que este

producto es ofrecido como postre lo cual ya enunciamos que es incorrecto y además se equivocan como lo evidenciamos anteriormente.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la aclaración emitida por las doctoras María Lucía Pedraza y Betty Corredor Espitia nutricionistas de la entidad solicitamos de la manera más respetuosa que todas las evaluaciones hechas a este proponente sean reevaluadas, toda vez que se presentan inconsistencias técnicas graves que afectan la propuesta y las garantías de desarrollo dentro de la ejecución.

OBSERVACION A NUESTRA PROPUESTA

Una vez analizados los puntajes obtenidos solicitamos de la manera más atenta que nos sean asignados los puntajes totales en la parte técnica ya que nuestra propuesta es la más favorable para la entidad toda vez que cumple con cada uno de los ítems solicitados en el pliego de condiciones y en las respuestas dadas por la entidad con el atenuante de que en la primera evaluación se nos dieron puntajes diferentes para cada invitación a pesar de ser la misma propuesta.

Atentamente,



BLANCA NELLY BARRAGAN MOLINA

Representante Legal

UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS DUITAMA